

AVISE 26

BOLETÍN INFORMATIVO DE LA CPA

www.gob.mx/senasica

JULIO 2022



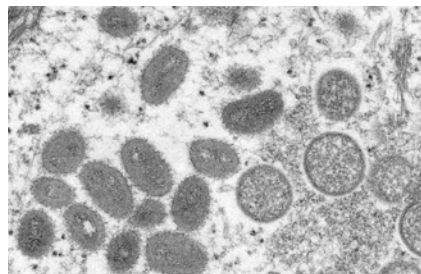
LA CPA ESTRENA

NUEVO LABORATORIO



NOVEDADES

- SADER y USDA conmemoran el 75 aniversario de la CPA
- Se activa DINESA por IAAP
- Estrenamos curso virtual



PREVENCIÓN

- Viruela del mono, una enfermedad inusual
- Atención a la notificación en el Edomex y Jalisco



VINCULACIÓN

- Nuevo LBS3 y animalario
- Envíanos tus dudas y comentarios a:
boletin.avise@senasica.gob.mx

CONTENIDO

NOVEDADES

- 2 SADER y USDA conmemoran el 75 aniversario de la CPA
- 5 México activa el DINESA por IAAP en la Región Lagunera
- 7 Estrenamos curso
- 8 ¿Sabías qué?
- 10 El MVZ Erasmo Márquez Coordinador Regional III de la CPA

PREVENCIÓN

- 12 Viruela del mono una enfermedad inusual
- 15 Atención a la notificación
 - Enfermedad vesicular en bovinos en el Estado de México
 - Brote de IAAP en gavilanes, en Jalisco

VINCULACIÓN

- 18 Nuevo LBS3 y animalario
- 20 Buzón

La institución no se hará responsable por el uso indebido que las personas hagan de la información contenida en el boletín, o por las decisiones que adopten con base en la misma. El comité editorial se reserva el derecho de modificar, adicionar, limitar, total o parcialmente la estructura, el diseño, el funcionamiento y los contenidos de este boletín, para su mejora.

SENASICA

Francisco Javier Trujillo Arriaga
DIRECTOR EN JEFE

DGSA

Juan Gay Gutiérrez
DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL

CPA

Roberto Navarro López
DIRECTOR DE LA CPA

AVISE

Roberto Navarro López
Rodrigo A. Moreno García
Juan José Acevedo Álvarez
Carlos Javier Alcazar Ramiro
COMITÉ EDITORIAL

EDITORIAL

Gustavo Velázquez
COORDINACIÓN DE CONTENIDOS

Kely Rojas
EDICIÓN GRÁFICA

Karla Rojas
CORRECCIÓN DE ESTILO

CORRESPONSALES

Jorge Fco. Cañez de la Fuente SONORA
José Luis Güemes Jiménez DURANGO
Erasmo Márquez García SAN LUIS POTOSÍ
Laureano Vázquez Mendoza JALISCO
Héctor Enrique Valdez Gómez JALISCO
Eric Rojas Torres PUEBLA
Iram Aguilar Márquez CHIAPAS
Gabino Galván Hernández YUCATÁN
Abel Rosas Téllez QUERÉTARO

DISTRIBUCIÓN DIGITAL

Beatriz Martínez Reding
DIRECTORA DE PROMOCIÓN
Y VINCULACIÓN DEL SENASICA

AVISE es el boletín digital de la Comisión México Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas de los Animales, CPA, publicado con la finalidad de informar e incrementar el número de notificaciones de enfermedades de los animales. Es editado mensualmente en la CPA con dirección en Carretera México-Toluca km 15.5, Col. Palo Alto, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05110, Ciudad de México.

Nuestra infraestructura crece

El pasado 25 de mayo se llevó a cabo la ceremonia inaugural del Centro Nacional de Referencia para el Diagnóstico e Investigación de Enfermedades Exóticas y Emergentes como parte de la conmemoración del 75 aniversario de la CPA, las nuevas instalaciones incluyen un animalario, con las mejores medidas de bienestar animal, y salas de aislamiento de alta bioseguridad para realizar pruebas biológicas con agentes patógenos peligrosos o desconocidos. En cuanto al reciente brote de influenza aviar H7N3 en el norte del país, México activó el DINESA para frenar su diseminación y daño a la industria avícola y la avifauna silvestre. Te informamos que ahora tenemos un nuevo curso en línea sobre el gusano barrenador del ganado, que incluye la identificación y el diagnóstico diferencial. ¿Sabías que México fue el quinto país del mundo que consumió más carne durante el 2021? Te compartimos el trayecto profesional del Coordinador Regional III de la CPA, el MVZ Erasmo Márquez García. En esta edición además conocerás sobre la viruela del mono, una enfermedad inusual y exótica en nuestro país, que afecta a simios y roedores pequeños, por ello no debes adquirir animales exóticos como mascotas. En la CPA seguimos trabajando en la detección y diagnóstico oportuno de enfermedades para la protección sanitaria de nuestro país.

Roberto Navarro López
Director de la CPA

SADER y USDA conmemoran el 75 aniversario de la CPA



México y Estados Unidos fortalecen la cooperación técnico científica para proteger el patrimonio pecuario de ambas naciones, al inaugurar un animalario y un laboratorio como parte del 75 aniversario de la CPA.

El pasado 25 de mayo se llevó a cabo la ceremonia inaugural del Centro Nacional de Referencia para el Diagnóstico e Investigación de Enfermedades Exóticas y Emergentes de los Animales, en las instalaciones de la CPA, en Palo Alto, Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, con la presencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, el Dr. Victor Manuel Villalobos Arámbula y

el Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga, director en jefe del Senasica, que estuvieron acompañados de funcionarios del sector como: el coordinador general de Ganadería, el MVZ Arturo Macosay Córdova y el coordinador general de Desarrollo Rural Dr. Salvador Fernández Rivera; el director general de Salud Animal, el MVZ Juan Gay Gutiérrez y el MVZ y Maestro en Ciencias, Roberto Navarro López, director de la CPA.

Por parte de EUA, en representación del Departamento de Agricultura USDA-APHIS estuvo presente la administradora asociada de Servicios Regulatorios, Christina Lohs y el ministro consular retirado, Dr. Peter Fernández; la Dra. Jennifer Smythe, agregada de Agricultura; Dra. Rebecca Bech, administradora adjunta de Protección Vegetal y Cuarentena y el Dr. George M. Fox, codirector de la CPA.

Como invitados especiales: el presidente de la Academia Veterinaria Mexicana, Dr. Armando Mateos; la Dra. Irma López, di-

rectora del InDRE; representante del IICA en México, el Dr. Diego Montenegro; Dr. José Palafox, presidente del Conasa; la Dra. María Jesús Sánchez, representante de la OPS/OMS en México; representante del OIRSA en México, Octavio Carranza; el Dr. Luis Ángel Rodríguez del Bosque, director general del INIFAP; Ing. Homero García de la Lata, presidente de la CNOG; el Sr. Heriberto Hernández Cárdenas, presidente de OPORMEX; el MVZ Rafael Reyes, vicepresidente de Sanidad Avícola de la UNA y el Dr. Francisco Suárez Güemes, director de la FMVZ de la UNAM,



entre otras personalidades técnicas locales, regionales e internacionales; asociaciones de productores, académicos e investigadores y medios de comunicación.

Durante el evento se destacó la labor de los exdirectores de la CPA, quienes recibieron un reconocimiento por su trayectoria y aportaciones a la salud animal de nuestro país, entre ellos y en orden cronológico: Dr. Juan Gay Gutiérrez, Dr. Peter Fernández, Dr. Ángel Omar Flores Hernández, Dr. José Armando Mateos Poumián, Dr. César Luis Villarreal Chávez, Dr. Gustavo Velázquez Ordóñez, Dr. Igor Romero Sosa y los actuales directores Dr. Roberto Navarro López y Dr. George Fox.

El director en jefe del Senasica, Francisco Javier Trujillo Arriaga, sostuvo que la CPA es una institución que ha fortalecido los servicios veterinarios mexicanos y estadounidenses, lo que ha permitido mantener libre a la región de enfermedades devastadoras como la fiebre aftosa, la fiebre porcina clásica, la encefalitis equina, el gusano barrenador del ganado, entre otras. Durante estos 75 años, dijo, se ha logrado un desempeño institucional de clase mundial, que permite ejercer las acciones de vigilancia de enfermedades exóticas, así como confinamiento de brotes y su eventual erradicación.

Por lo que el Dr. Villalobos recalzó que: "Una enfermedad no controlada echa por

la borda cualquier esfuerzo productivo, aunque se cuente con fertilizantes, semillas, equipo y la infraestructura necesaria".

Con la inauguración del Centro Nacional de Referencia para el Diagnóstico e Investigación de Enfermedades Exóticas y Emergentes de los Animales, compuesto por el LBS3, el LIBCM, el laboratorio de serología LBS2 y el actual animalario LBS2 y las salas de aislamiento LBS3, se cuenta con instalaciones de alta seguridad, equipadas con tecnología de punta que serán operadas por técnicos de clase mundial.

El Dr. Trujillo Arriaga indicó que, gracias al trabajo coordinado, los ganaderos del país respetan y reconocen la labor de los técnicos de la CPA, ya que son ellos los beneficiarios directos de los servicios médicos veterinarios de ambas naciones. Finalmente se develó la placa conmemorativa a los 75 años de la CPA y se realizó un recorrido por las instalaciones.



México activa el DINESA por IAAP en la Región Lagunera



El pasado mes de abril el Senasica confirmó la presencia de un virus de influenza aviar de alta patogenicidad tipo A, subtipo H7N3, en el estado de Coahuila y Durango, por lo que activó sus protocolos de emergencia para atender la alerta sanitaria, esto aunado a que se ha registrado una mayor incidencia de casos en diversas partes del país.

A partir de ese mes se inició con el monitoreo granja por granja en busca de la detección temprana de nuevos casos, en el 100% de estas de manera semanal. Se debe tener presente que esta enfermedad se transmite a través de contacto directo

o indirecto entre aves infectadas y susceptibles así como por fómites.

Como resultado del monitoreo en ambos estados, de un total de 306 granjas avícolas que fueron muestreadas, en 48 de ellas se detectó la circulación del virus de la influenza aviar H7, por pruebas moleculares de RT-PCR, de las cuales 32 se ubican en Coahuila y 16 en Durango, así mismo, se identificaron 7 predios con aves de traspatio afectadas por la enfermedad.

Los médicos veterinarios de la CPA continúan realizando revisiones a todas las unidades de producción comercial y familiar,



urgente y coordinada para su control y erradicación, por la posibilidad inminente de causar severos daños a la industria avícola y otras relacionadas con esta actividad, motivo por el cual la Secretaría de Agricultura activó el Dispositivo Nacional de Emergencia de Sanidad Animal (DINESA) el pasado 3 de junio, para reforzar las medidas ya implementadas contra la IAAP en el territorio nacional.

La coordinación, estructuración y operación del DINESA, estará a cargo de la Secretaría por conducto del Senasica, a través de la Dirección General de Salud Animal (DGSA), quien será apoyada por la CPA y en su caso por las demás unidades administrativas del Senasica.

Además del control y erradicación en nuestro país, se espera minimice los factores de riesgo ante una eventual llegada del virus H5N1, que actualmente se encuentra en aves domésticas y silvestres en Estados Unidos, Canadá, Asia, África y Europa.

con el objetivo de constatar que ya no existe la circulación del virus en la región. Es importante señalar que, desde el 2 de junio del presente año, no se ha identificado circulación del virus en las granjas comerciales ni predios de traspatio.

No obstante, este reciente brote ha puesto en alerta a las autoridades sanitarias de México, por lo que requiere de atención

DOF: 03/06/2022

DOF - Diario Oficial de la Federación

ACUERDO mediante el cual se activa, integra y opera el Dispositivo Nacional de Emergencia de Sanidad Animal, para el control y, en su caso, erradicación de la influenza aviar de alta patogenicidad, así como para prevenir su diseminación dentro del territorio nacional.

ARTÍCULO 1. Se activa el Dispositivo Nacional de Emergencia de Sanidad Animal (DINESA) en términos de los artículos 78 de la LFSA y 131 del RLFS, con el objeto de controlar y, en su caso, erradicar el virus de la Influenza Aviar de Alta Patogenicidad tipo A, subtipo H7N3, así como para prevenir su diseminación dentro del territorio nacional.

ARTÍCULO 2. Son sujetos obligados al cumplimiento del presente Acuerdo, las personas físicas y morales que sean propietarios, intermediarios, comercializadores y todas aquellas personas que realicen actividades relacionadas con la producción, industrialización, transporte y comercialización de aves, sus productos, subproductos y todos aquellos materiales e instrumentos relacionados con la avicultura.

CURSOS EN LÍNEA

Estrenamos curso

VIGENCIA TODO EL AÑO



Ya esta disponible el curso en línea "Gusano barrenador del ganado, identificación y diagnóstico diferencial".

La CPA ha desarrollado un nuevo curso en línea sobre la mosca conocida como "devoradora de hombres" que causa la enfermedad de miasis del gusano barrenador del ganado (MGB).

El objetivo es que los participantes conozcan la historia de la *Cochliomyia hominivorax*, analicen la estructura morfológica de la larva, identifiquen algunas diferencias con larvas similares y conozcan el procedimiento para obtener y enviar muestras al laboratorio para el diagnóstico. La MGB causó serios estragos a la ganadería de México, pero logró erradicarse de nuestro país en 1991, gracias a un exitoso programa de colaboración entre México y EUA conocido como Comexa, posterior a esto hubo varias reintroducciones de la plaga que la CPA, a través del DINESA, logró eliminar.

El curso está estructurado en 4 módulos con información técnica necesaria que incluye imágenes y videos, para fortalecer los conocimientos adquiridos durante su revisión y una evaluación. La capacitación se puede concluir en 16 horas de modo autodidacta, por lo que los participantes pueden distribuir el tiempo de estudio durante los siete días en que se encuentra abierta el aula virtual. Al concluir el curso con un promedio mínimo de 7.0, podrán obtener una constancia avalada por el Senasica, la DGSA y la CPA.

Si quieres participar, pide a tu institución u organización que nos envíe una solicitud formal al correo electrónico gestioncpa.dgsa@senasica.gob.mx o comunícate al número **55 5905 1000, extensión 53437**, donde con gusto te atenderemos.

¿Sabías qué?



México fue el quinto país del mundo que consumió más carne en 2021

El Consejo Mexicano de la Carne (Comecarne) informó que México fue el quinto país del mundo que registró el mayor consumo de carne durante el 2021. Estados Unidos, Argentina y Brasil lideraron el consumo per cápita de carne en el ranking mundial, con cantidades que rondan los 100 kg anuales.

De acuerdo a las estadísticas, durante el 2021 los mexicanos consumieron 9.5 millones de toneladas de carne, un promedio de 73.2 kg por persona al año, cifra superior a los 70.2 kilos que se consumieron durante el 2020.

Los precios de la carne afectan el consumo

A pesar de la inflación, para los mexicanos es difícil prescindir de alguna proteína cárnica, por lo que han tenido que optar por alternativas como el pollo o cerdo, cuyo precio no se ha visto tan afectado como la carne de res. El encierro durante la pandemia brindó, para algunos sectores de la población, la oportunidad de acercarse a la cocina y explorar nuevas recetas.

Durante la pandemia el consumo de carne se fortaleció a tal grado de imponer nuevos récords en la importación desde Estados Unidos. Los países a los que más les compró carne México durante 2021 fueron Estados Unidos (2.1 millones de toneladas), Canadá (241 mil toneladas), Brasil (110 mil toneladas) y Chile (32 mil toneladas).

La suspensión de aranceles, desde hace mucho tiempo a las importaciones de carne, también ha favorecido su consumo, aumentando un 35% los costos de operación de la industria cárnica.

CONSUMO DE CARNE ANUAL POR MEXICANO



La carne preferida en los hogares mexicanos es el pollo

En 2021 se consumieron un poco más de **4.5 millones de toneladas de pollo**, esto representa un **crecimiento de 3.6% anual**.

El consumo de cerdo fue el que más creció, con **11.2%** comparado con el año anterior.

El consumo de 2021 representó un crecimiento del 5.4% respecto al 2020. De igual forma, la producción creció a 7.6 millones de toneladas de carne, es decir, 2.2% más que en el periodo anterior.

En el primer bimestre de 2022, la producción de carne de cerdo en México, aumentó un 2% en comparación con el volumen observado de enero a

febrero de 2021, al pasar de 270.664 toneladas a 275.742 toneladas. En un comunicado, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) señaló que el alza de más de 5.000 toneladas presentada en los primeros dos meses del año es resultado, entre otros factores, de las acciones que lleva a cabo el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica).

El MVZ Erasmo Márquez García

COORDINADOR REGIONAL III DE LA CPA

Desde niño descubrió su vocación, hoy sabe la importancia de su trabajo dentro de la salud animal.



Es originario del Estado de México, tras algunas mudanzas se estableció en Zacatecas y en el 2008, ingresó a la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA). Aún siendo estudiante comenzó a colaborar en la Dirección de Campañas Zoonosanitarias (DCZ) del Senasica en el mismo estado, en donde llevó a cabo sus prácticas profesionales en campañas zoonosanitarias con el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del estado de Aguascalientes (CEFOPPA) y el laboratorio de sanidad animal del mismo organismo. Posteriormente se acreditó como médico responsable autorizado en el área de rumiantes, para participar en la campaña de

“El trabajo colaborativo entre las diferentes instituciones permite salvaguardar el patrimonio pecuario de la entidad y el país”

brucelosis y tuberculosis en el 2012, mismo año de su titulación.

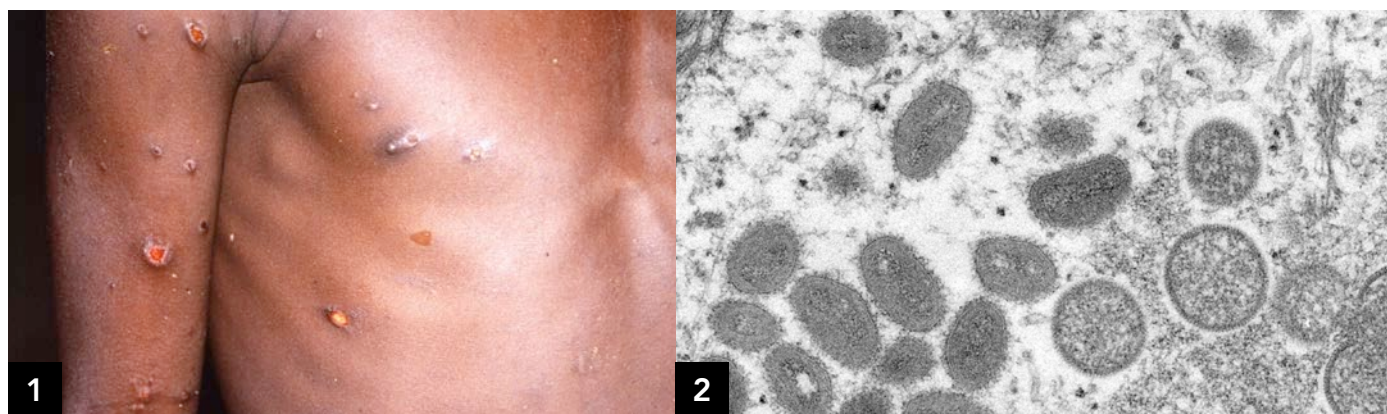
En el 2013, ingresó a la Comisión México Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas de los Animales (CPA) como coordinador de zona en el estado de Aguascalientes. Participó en el operativo de emergencia de influenza aviar de alta patogenicidad (IAAP) en el mismo año; así como en el Megasimulacro de Peste Porcina Africana como responsable de la unidad de bioseguridad, en el 2019; en el 2020, en el operativo de la enfermedad hemorrágica viral de los conejos tipo 2 (EHVC-2).

En este período logró fortalecer la sanidad del estado de Aguascalientes a través de los acuerdos y colaboración con diferentes dependencias gubernamentales de todos los niveles, Organismos Auxiliares de Salud Animal (OASA), asociaciones ganaderas e instituciones educativas, con la finalidad de salvaguardar el patrimonio pecuario de la entidad.

Durante diez años de servicio en la CPA, se ha especializado por experiencia de campo en la epidemiología y sanidad animal. Dentro de sus responsabilidades como coordinador está el impartir cursos sobre enfermedades exóticas, bioseguridad y actividades contraepidémicas. También se ha desarrollado en actividades académicas al brindar pláticas y ponencias en las universidades y escuelas agropecuarias. Desde marzo del 2022 es encargado de la Coordinación Regional III de la CPA en San Luis Potosí. **A**

VIRUELA DEL MONO

UNA ENFERMEDAD INUSUAL



1. Lesiones en paciente durante una investigación sobre un brote de viruela del mono en la República Democrática del Congo, de 1996 a 1997. Brian W.J. Mahy/CDC. 2. Imagen microscópica electrónica (EM) muestra partículas maduras del virus de la viruela del mono obtenidas de una muestra clínica de piel humana asociada con el brote de perros de las praderas de 2003. Cynthia S. Goldsmith, Russell Regnery/CDC. Imágenes de archivo vía REUTERS. Tomadas de: <https://www.vozdeamerica.com>

Pertenece al género de los *Orthopoxvirus*, tiene una estructura relacionada con la del virus de la viruela y causa una enfermedad similar, pero en general más leve.

La viruela símica o viruela del mono es una zoonosis que afecta principalmente a los simios (primates no humanos) y a los roedores pequeños, que habitan en las selvas tropicales de África. Se transmite a través de los líquidos corporales, incluidas las gotas salivales, respiratorias, o por contacto con el exudado de heridas. Los humanos pueden contagiarse a través de la mordedura, arañazos o por contacto directo con sangre, carne, fluidos corporales, lesiones cutáneas, o por mucosas de animales infectados. La transmisión de persona a persona ocurre a tra-

vés de los fluidos corporales (saliva, pus o contacto sexual) que pueden albergar el virus.

Es semejante a la viruela, no obstante, las lesiones suelen manifestarse en erupciones cutáneas y las adenopatías son más frecuentes. Se puede producir una infección bacteriana secundaria de la piel y los pulmones. La diferenciación clínica entre la viruela del mono, la viruela y la varicela (un herpesvirus, no un poxvirus) puede ser difícil. El diagnóstico se lleva a cabo por cultivo, PCR, inmunohistoquímica o

microscopía electrónica, en función de las pruebas disponibles. El tratamiento es sintomático, es decir, solo es terapia de sostén para tratar los síntomas que se presenten.

En 2003, en EUA, se notificaron 47 casos de viruela del mono en personas tras contacto directo con mamíferos domésticos, principalmente roedores infectados importados de África como mascotas. La expansión del virus entre estados federales estuvo ligada a perritos de la pradera infectados, usados como mascotas y que se mantuvieron en el mismo alojamiento que los roedores.

El pasado 7 de mayo, la aparición de un caso de la viruela del mono en un humano en Reino Unido puso en alerta a la Unión Europea. A los pocos días la enfermedad comenzó a propagarse por España, Portugal, Italia, Canadá, Estados Unidos, Australia, Suecia, Francia, Bélgica, Alemania, Israel, Austria y Suiza (países no endémicos) en donde se han identificado decenas de casos.



Ardilla de tierra sudafricana *Xerus inauris*.

España es uno de los países más afectados por la reciente crisis sanitaria de la viruela del mono. Ante esta situación, el Ministerio de Sanidad Animal y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, han señalado que no se conocen casos de infección en animales (silvestres o mascotas) en Europa.

CUALQUIERA PUEDE CONTRAER LA VIRUELA DEL MONO A TRAVÉS DE CONTACTO DIRECTO

Recomiendan que las personas infectadas eviten todo contacto con mamíferos domésticos, debido a la posibilidad de transmisión de persona a animal desde el inicio de manifestaciones clínicas, hasta la desaparición completa de los síntomas y de las lesiones cutáneas. Las personas cercanas a los casos confirmados, deben minimizar el contacto con mascotas y animales silvestres, así como adoptar todas las medidas de prevención para evitar posibles transmisiones. Las personas confirmadas o sospechosas deben evitar abrazar, besar o compartir comida con sus mascotas. De igual modo, se recomienda lavarse las manos antes y después de interactuar con ellas, así como llevar cubrebocas durante la estancia en las áreas compartidas dentro del domicilio y mantener un alto nivel de higiene en el hogar con limpieza frecuente de superficies. Los animales que hayan estado en contacto directo con personas contagiadas, deberán

permanecer en aislamiento durante 21 días mínimo. Los perros, podrían sacarse en caso necesario, en periodos lo más cortos posibles con correa, bozal y evitar contacto con otros animales.

En caso de que alguna mascota presentara signos compatibles con la enfermedad durante el periodo de aislamiento, los servicios veterinarios oficiales se encargarán de tomar muestras cutáneas de la lesión, líquido vesicular, frotis de lesiones vesiculares, exudados o costras e hisopos de la cavidad oral, para su análisis.

NO HAY PRUEBAS AÚN QUE SUGIERAN QUE EL VIRUS DEL MONO HA EVOLUCIONADO O SE HA VUELTO MÁS CONTAGIOSO

Hasta junio, se reportaron más de 550 casos confirmados en humanos, en 30 países de cuatro de las seis regiones de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Este brote se está propagando muy rápido en varios países a la vez, afortunadamente, no se han reportado muertes. Aún se desconoce el origen de la infección y qué está causando su propagación.

En México se han registrado cinco casos en personas, que no viajaron al extranjero. Autoridades de salud pública aseguraron que no hay indicios de que esta enfermedad pueda convertirse en pandemia, pero

es posible que se sigan encontrando esporádicamente algunos casos más, por lo que se exhorta a toda la población a tomar las debidas precauciones.

La OMS insta a los médicos a estar atentos a posibles síntomas como sarpullido, fiebre, ganglios linfáticos inflamados, dolor de cabeza o espalda, dolores musculares y fatiga, y a ofrecer pruebas diagnósticas a cualquier persona que tenga esta sintomatología.

La CPA no ha recibido ninguna notificación de alguna sospecha de contagio en animales, por lo que la viruela del mono sigue siendo una enfermedad exótica en nuestro país. Te recomendamos no tener en casa mascotas poco convencionales, debido al riesgo de contraer enfermedades exóticas que pueden afectar tu salud y la de tu familia, además así ayudas a evitar el tráfico de animales silvestres.



Los conejillos de indias, los hámsteres y puercoespines son las mascotas más comunes del orden Rodentia.

PROMOCIÓN Y ATENCIÓN A LA NOTIFICACIÓN

ENFERMEDAD VESICULAR EN BOVINOS EN EL ESTADO DE MÉXICO

El 7 de junio se recibió un reporte, realizado por un Punto de Contacto, el cual notificaba la presencia de ganado bovino lechero con signos de enfermedad vesicular, el rancho se ubica en el municipio de Aculco, Estado de México.



Un día después, el médico veterinario de la CPA acudió al rancho para investigar; encontró que de un total de 39 bovinos, se enfermaron 15, en el transcurso de 4 días, los signos clínicos observados fueron: salivación excesiva, erosión de la mucosa nasal, pérdida de peso y desprendimiento del epitelio de cavidad oral.

Los animales afectados tenían en promedio 6 años de edad, habían comido alimento concentrado y alfalfa de corte, los que no estaban afectados solo se habían alimentado del concentrado, además, el suministro de agua no era el adecuado ya que la bebían sucia.

Por lo anterior, se revisó a cada uno de los animales y no se observaron lesiones de tipo vesicular en patas o pezones. Una vez analizado el problema, se tomaron

muestras de epitelio en las zonas afectadas de la boca, mismas que fueron enviadas al LBS3. Al día siguiente el laboratorio emitió los resultados, en los cuales se descartaba la presencia de fiebre aftosa y otras enfermedades de origen viral considerando que el manejo inadecuado del ganado fue la causa del problema.

Para mantener al país libre de la fiebre aftosa y otras enfermedades exóticas es muy importante tu reporte oportuno. Si observas o tienes conocimiento de alguna sospecha de esta enfermedad que afecta bovinos y a otros animales de pezuña hendida, reporta inmediatamente a la autoridad sanitaria al **800 751 2100** las 24 horas del día, o desde tu teléfono móvil mediante la **aplicación AVISE**.



BROTE DE IAAP EN GAVILANES, EN JALISCO

El 18 de mayo se recibió un reporte por un académico de la Universidad de Guadalajara en el Centro Universitario de la Costa Sur de Jalisco, sobre la mortalidad de aves silvestres en un predio acondicionado como centro de adaptación animal, en donde se reciben animales silvestres encontrados con alguna incapacidad para sobrevivir en su hábitat, para rehabilitarlos y luego liberarlos.

Ese mismo día, personal de la CPA se trasladó al sitio referido para iniciar con la

investigación del caso. Al momento de la visita se encontraba un total de 28 aves vivas de distintas especies entre ellas caracaras, halcones, gavilanes, lechuzas, búhos y loros, asimismo, se tenían en resguardo tres cadáveres de aves en refrigeración, las cuales murieron de forma repentina y sin ninguna signología aparente días antes, una de las aves muertas es un gavilán de Cooper (*Accipiter cooperii*), que compartía jaula con dos caracaras quebrantahuesos, los cuales en ese momento no manifestaban signos clínicos de alguna

enfermedad, las otras dos aves eran gavilanes grises (*Buteo nitidus*), estos ejemplares compartían jaula con otros dos de la misma especie.

Se procedió a tomar muestras de las aves que estuvieron en contacto directo con las afectadas para conocer su estado de salud, posteriormente se realizó necropsia en las aves que habían muerto y se colectaron muestras de órganos para su diagnóstico, mismas que fueron enviadas al LBS2 de El Salto, Jalisco.

Horas más tarde el laboratorio reportó por pruebas moleculares de RT-PCR que se trataba de un virus de influenza aviar H7, el resultado fue confirmado por aislamiento viral en embrión de pollo (AVEP) y secuenciación genómica en el LBS3 y



por el LIBCM de la CPA en la Ciudad de México, en donde se identificó un virus de influenza aviar de alta patogenicidad, subtipo H7N3.

Con lo anterior, se comprueba una vez que los virus de influenza aviar de alta patogenicidad se encuentran en las aves silvestres y de vida libre, lo cual representa una grave amenaza para la avicultura comercial, de traspatio y la avifauna regional, por ello la implementación de medidas mínimas de bioseguridad es una herramienta muy importante y valiosa para cuidar a nuestras aves.



Si observas o tienes conocimiento de alguna sospecha de esta enfermedad reporta de inmediato a la autoridad sanitaria al número telefónico **800 751 2100** las 24 horas del día, o desde tu teléfono móvil mediante la **aplicación AVISE**. **A**

QUIERES SABER MÁS SOBRE ESTOS TEMAS ESCRÍBENOS A:
boletin.avise@senasica.gob.mx



NUEVO LBS3 Y ANIMALARIO

La CPA suma a su red de laboratorios el nuevo Centro Nacional de Referencia para el Diagnóstico e Investigación de Enfermedades Exóticas y Emergentes de los Animales, que incluye un animalario.

El Centro Nacional de Referencia para el Diagnóstico en Investigación de Enfermedades Exóticas y Emergentes de los Animales de la CPA se ubica dentro del complejo de Palo Alto en la Ciudad de México. El Centro incluye el LBS3, el laboratorio de serología y las nuevas instalaciones que consisten en un animalario y salas de aislamiento de alta contención biológica nivel 3.

El animalario tiene la finalidad de producir diferentes tipos de animales como son conejos, ratones, cuyos, pollos y embriones. Está diseñado con un nivel 2 en materia de bioseguridad, tiene presión positiva y ventilación que proporcionan las condiciones adecuadas de alojamiento para los animales al brindarles

REALIZARÁ PRUEBAS BIOLÓGICAS CON AGENTES PATÓGENOS PELIGROSOS O DESCONOCIDOS

confort térmico, iluminación y niveles bajos de ruido, que busca disminuir el estrés. Esta sección del inmueble cumple con los requisitos descritos en la Norma Oficial Mexicana NOM-062-ZOO-1999 y garantiza la calidad de los productos obtenidos.

Las salas de aislamiento están constituidas por seis cubículos con un nivel 3 y 3Ag en materia de bioseguridad. Cuenta además con 25 aisladores de alta bioseguridad para desafiar animales y poder realizar las pruebas biológicas necesarias para corroborar diagnósticos, como el índice de patogenicidad intravenoso o intracerebral en aves; probar vacunas, como la elaborada contra el virus de la enfermedad hemorrágica viral de los conejos, y salas para estudiar agentes infecciosos exóticos: fiebre aftosa y peste porcina africana, entre otros. Las nuevas instalaciones están equipadas con puertas dobles, áreas de cambio de ropa exclusiva, sistema de inyección

y extracción de aire independientes, cabinas de bioseguridad nivel 3 para animales y muestras, rack para infectar ratones, autoclave para esterilización de ropa, materiales diversos y cualquier tipo de RPBI. A la salida del establecimiento se tiene una fosa de descontaminación y ducha para el personal.

También cuenta con áreas de apoyo: un almacén temporal de RPBI, así como otro de insumos y alimentos; área de lavado, sala de juntas, comedor, planta de tratamiento de efluentes, sistemas de inyección, extracción de aire y filtración HEPA, cuarto de máquinas, planta de emergencia, SITE, entre otros.

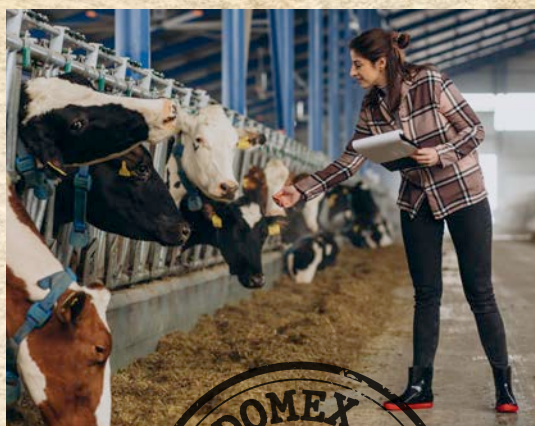
El Centro brinda la posibilidad de colaborar con otras dependencias públicas, privadas y de investigación nacionales e internacionales en la generación de nuevos conocimientos, principalmente en diagnóstico, formulación de vacunas y pruebas relacionadas con la calidad de estas.

Está incluido en el sistema de gestión de calidad integral de la CPA, al cumplir con la normatividad en materia de bioseguridad y bienestar animal, ya que todos los proyectos con uso de animales deben ser autorizados por parte del Comité Interno para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL).



BUZÓN

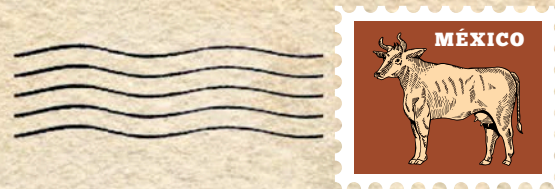
AGRADECIMIENTOS



Agradecemos a **Alejandra Alcántara Torres**, MVZ de un punto de contacto en el Estado de México, por la notificación de ganado bovino lechero con signos de una enfermedad vesicular. La investigación epidemiológica descartó la presencia de fiebre aftosa.

También agradecemos al académico de la **Universidad de Guadalajara** en el Centro Universitario de la Costa Sur de Jalisco, por la notificación de mortalidad en aves silvestres. El laboratorio reportó que se trataba de influenza aviar H7N3 de alta patogenicidad. **A**

CPA



ESCRÍBENOS

¡Queremos escucharte!

Envíanos tus comentarios, dudas, fotografías y sugerencias al correo:

boletin.avise@senasica.gob.mx



ACTIVIDAD

Ordena las letras y forma la palabra

N A S D I E
I R N A L A I M A O
R U L E I V A
N A S U G O



Resposta: DINESA • ANIMALARIO • VIRUELA • GUSANO

¡AMIGO AVICULTOR!

Si tus aves presentan falta de apetito, diarrea, estornudos, escurrimiento nasal o coloración purpura en su cresta y barbilla...

Puede ser una enfermedad exótica

AVISA DE INMEDIATO

Para más información o reporte de casos sospechosos contáctanos:
Teléfono de emergencia **800 751 2100**
A través de la aplicación **AVISE**
Atención gratuita 24 horas los 365 días

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA